



PROMOTOR/A DE SALUD MÚSCULO ESQUELÉTICA



LAN ETA ENPLEGU
SAILA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO



Grupo
SSI

¿CUÁL ES SU FUNCIÓN PRINCIPAL?

Establecer actuaciones para la promoción de la salud músculo esquelética de las personas cuidadoras profesionales de servicios de ayuda a domicilio.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

Favorecer la salud músculo esquelética y la capacidad funcional de las personas cuidadoras profesionales.

Favorecer la mejor adecuación entre los servicios de cuidados domiciliarios y las personas cuidadoras profesionales.

Función 1



Realizar la valoración y el seguimiento de los aspectos relacionados con la salud músculo esquelética de las personas cuidadoras profesionales, teniendo en cuenta tanto sus propias características asociadas como las de las personas en situación de dependencia a las que atiende y las de los domicilios donde desempeñan su labor profesional, según los registros, protocolos, herramientas y acuerdos establecidos.

Función 2



Realizar intervenciones de promoción de la salud músculo esquelética, y su seguimiento, relacionadas con:

- Favorecer entornos físicos en los domicilios que reduzcan posibles trastornos músculo esqueléticos vinculados a las tareas de cuidado, y posibles accidentes.
- Realizar intervenciones grupales y/o individuales con las personas cuidadoras profesionales.
- Colaborar en la asignación de los servicios de ayuda a domicilio.
- Analizar los datos globales para su explotación y una mejor adecuación de las actividades a desarrollar.

Función 3



Generar y difundir recursos pedagógicos de promoción de la salud músculo esquelética de las personas cuidadoras profesionales, tanto generales como ad-hoc.

